

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° Dos celebrada a las 17:30 horas del día 09 de ENERO, 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El Señor Presidente José Alfredo Jiménez, procede a la comprobación del quórum.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez.....PRESIDE

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera.....AUSENTE

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero.....PROPIEDAD

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....PROPIEDAD

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....PROPIEDAD

Lucas González Montoya

Señor presidente: Procede a comprobar el quórum, en ausencia de la Regidora Carla F. Vincenzi z, coloca en propiedad a la Regidora María Cristina Solórzano Rodríguez y ausencia del Regidor Edgardo Aragón pone en propiedad a la Regidora Natalia Salazar.

PUNTOS A TRATAR:

1. **AUDIENCIA: SEÑOR MANUEL BARRIOS, DE LA EMPRESA GUMAR, CON EL TEMA “LÍNEA DE TRANSMISIÓN PROYECTO SOLAR VALLE ESCONDIDO SALITRAL”**
2. **JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS MONTANO.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N: 01**
4. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
5. **ASUNTOS VARIOS.**
6. **MOCIONES.**

CAP. 04. AUDIENCIA: SEÑOR MANUEL BARRIOS, DE LA EMPRESA GUMAR, CON EL TEMA “LÍNEA DE TRANSMISIÓN PROYECTO SOLAR VALLE ESCONDIDO SALITRAL”.

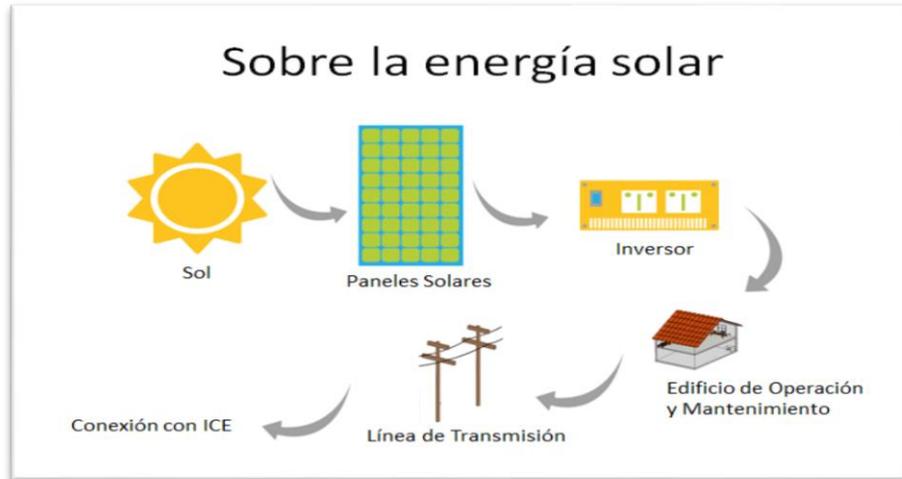
Señor Presidente: Sede la palabra a los señores de la audiencia.

Señor Luis Gabriel Chávez: Se presenta y presenta a su compañero Manuel Barrios de la empresa GUMAR, también los acompañan los representantes de la empresa REFEEL y DPI (empresa encargada de la línea de



Agenda

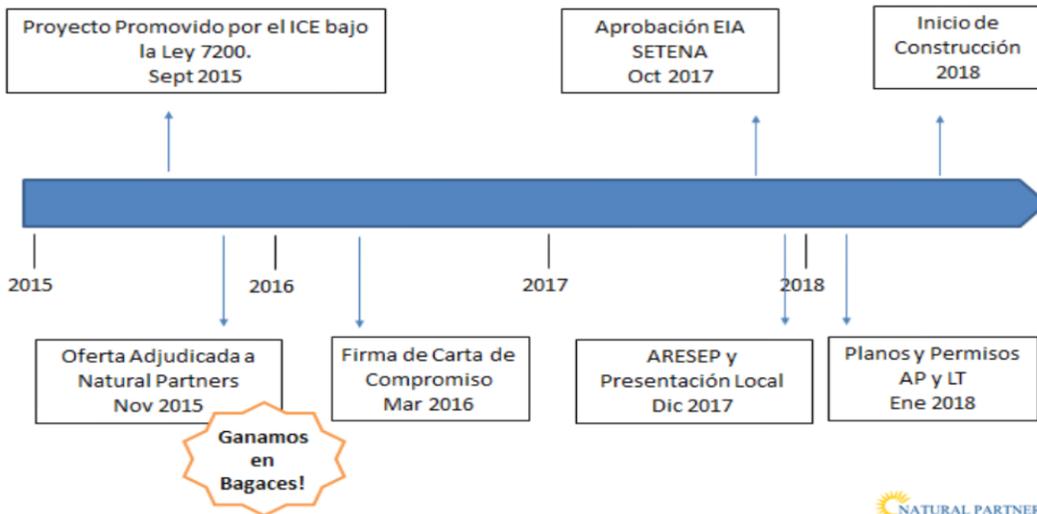
- Sobre la Energía Solar
- Antecedentes
- Características del Proyecto
- Beneficios
 - en la Comunidad
 - en el País



trasmisión).

Expone la presentación:

Antecedentes del Proyecto



Otros Antecedentes

Necesidad de Electricidad Sostenible del País
(Proyectos de generación de electricidad con energías renovables)



Visión Municipalidad de Bagaces

‘Queremos ser una Institución pública, fortalecida y modernizada con capacidad de respuesta inmediata, brindando servicios que proporcionen buenos niveles de satisfacción tanto para el empleado como para la población en general, con una excelente imagen y en permanente cambio, para estar acorde a las necesidades de la sociedad y la legislación vigente y con ello **generar el desarrollo sostenible del cantón**’

Recurso Solar ilimitado (recurso inagotable, renovable, limpio y ayuda a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero)

Reducido impacto medioambiental

Características del Proyecto:

- ✓ **Ubicación, Mapa.**



Características del Proyecto:

✓ Parte I : Instalación de paneles solares en la finca privada propiedad de Natural Partners S.A.

Reg. Natalia Salazar: Quería preguntar sobre el impacto ambiental, se dice que el terreno no se tocó ¿tenía árboles?, tomaron en cuenta el impacto sobre las aves, por que estamos bajo la ruta de las aves, ¿evaluaron algún tipo de impacto sobre esto?.

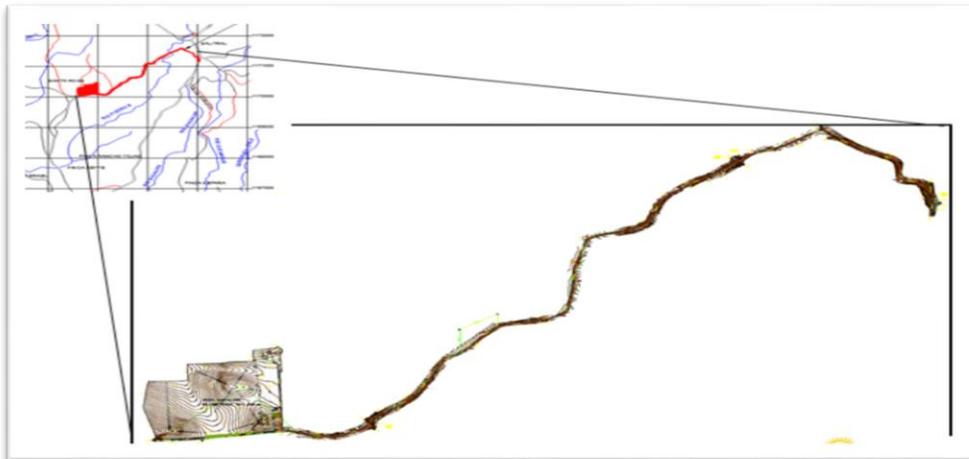
Señor Luis Gabriel Chaves: El estudio sobre el impacto ambiental es demasiado amplio, el ingeniero forestal hace dos análisis, uno en el área de influencia directa, el cual es exactamente donde está el proyecto y en el área de influencia indirecta, cuántos árboles y explotación forestal hay en los dos, afortunadamente la finca es de pastizales y no hay ningún árbol que cortar.

También se hizo un análisis de aves y es un estudio diferente al realizado para los proyectos eólicos. En el caso de los paneles solares, cada uno tienen una dimensión de un metro por dos metros.

El señor Chaves continúa con la exposición:

Características del Proyecto:

✓ Parte II: Línea de Transmisión



Beneficios en el País

- Garantía de proyectos sostenibles entregando electricidad a partir de fuentes limpias.
- Cero contaminación de combustibles fósiles.
- Cero incidencia sobre las características actuales de la finca y el suelo (no se produce ningún contaminante, ni tampoco vertidos o grandes movimientos de tierras)

Beneficios en la Comunidad

- Nuevos puestos de trabajo locales durante la construcción.
- Puestos de Trabajo Permanentes para la operación y mantenimiento de la planta.
- Nuevas oportunidades de negocio indirectas a raíz del proyecto (talleres, tours, restaurantes etc).
- Fomento del desarrollo del cantón de Bagaces (única Municipalidad en CR con un Proyecto Solar)

Señor Presidente: Como Municipio nos gustaría que hasta donde sea posible, sin comprometer los procesos técnicos de esta magnitud, se considere la mano de obra en su mayoría del cantón. Uno de los grandes problemas del cantón es el desempleo y este tipo de fuente de empleo nos viene muy bien. ¿Cuál es la capacidad del proyecto?

Señor Luis Gabriel Chaves: 5 Megas

Señor Presidente: ¿Sobre qué factor de planta se calculan estos proyectos?

Señor Luis Gabriel Chaves: Me alegra que conozca del tema, estos 5 megas nos los da el ICE en la licitación. El ICE nos dice la capacidad para esta licitación y es de 5 megas. El factor de planta es del 22 %.

Señor Manuel Barrios: 5 megas era un monto con el cual se podía caminar dentro del espacio gubernamental y administrativo, además nos permitía pegar esa línea de

transmisión a un poste de los que actualmente estaban y hacerlo de manera correcta, sin necesidad de ir a una subestación. Existe oportunidad tanto porque así lo genera el proyecto de poder tener otros 5 megas adicionales o poder tener más allá.

Señor Presidente: Para conocer sobre la magnitud de lo que representa este tipo de proyectos, nos gustaría conocer de la inversión total.

El otro tema el cual nos interesa es conocer las características del proyecto, ¿cuánto es el costo por mega instalado?, ¿Cuánto es el riesgo?, a nosotros nos interesa el surgir de este tipo de proyectos, deseamos conocer también las políticas de proyección social que ustedes puedan tener, porque en la medida en que nosotros conozcamos todo esto, podremos convertirnos en defensores del mismo proyecto, esta es la intención de este tipo de preguntas para empaparnos e identificarnos con el proyecto.

Señor Presidente: El proyecto tiene una inversión de 5 millones de dólares, todo dependerá del momento de la compra del equipo, pero más o menos ese es el costo. El factor de planta es del 22%.

Señor Jan Borchgrevink: Para nosotros es un gusto estar acá y presentarles este proyecto que indefectiblemente trae inversión a la Municipalidad de Bagaces y al cantón, como tal va a tener un efecto multiplicador sobre la economía de la Municipalidad y de la zona.

Hablábamos de la inversión la cual será de 5 millones de dólares y aquí en Costa Rica hay una estructura tarifaria para los proyectos regulados por la ley 7200 (regulado por un techo y un piso).

Para ganar en esta licitación la única manera fue cobrar lo más bajo, para ganar en este proyecto se debe ser lo más eficiente y rentable posible, afortunadamente del 2015 para acá ha habido mejoras en los costos de inversión, entonces el proyecto está llegando a un punto de equilibrio, que lo hace viable, pero no es fácil.

En materia de generación de empleo, no quisiera aventurarme a lanzar cifras al aire, pero claramente, es un proyecto que quiere genera empleo en la zona y que va a generar empleo en la zona. Sobre la fase de construcción vamos a tener cuadrillas de diferentes donde evidente van a venir ingenieros del exterior especializados a supervisar, porque evidentemente esta tecnología es novedosa en Costa Rica, pero para el grupo de inversionista y contratista de la obra, va a tener todo el sentido del mundo el aprovechar y maximizar la mano de obra local, por razones de proyección social, porque valle escondido

y los inversionistas son empresas que desean venir y formar parte de la comunidad. Las relaciones comunitarias son importantes.

Reg. Milton Ledezma: Tal vez un poco con la duda de las aves de Natalia y con respecto a la duda con relación a la Municipalidad, la cual sería la primera en Costa Rica, pero según entiendo en Filadelfia y Carrillo hay un proyecto de Coopeguanacaste también, entonces tal vez me quede con la idea de si ¿este sería el primero con una tecnología diferente a este?.

Reg. Luis Gabriel Chaves: Si es cierto lo que usted dice, es un proyecto de COOPEGUANACASTE y no es privado, es de la Cooperativa de Guanacaste, entonces me refería, a ser este el primer proyecto privado a esta escala, pero adicionalmente la tecnología que nosotros estamos previendo utilizar es diferente a la que ellos tienen, va un paso más avanzado en la optimización del recurso, eso está por definirse en el tema de la optimización del recurso, eso probablemente está por definirse en la ingeniería del detalle.

Reg. Milton Ledezma: La estructuras como tal, ¿pueden ocasionar a las aves, un efecto visual que las distraiga?

Reg. Luis Gabriel Chaves: Si se hizo el análisis en el estudio de impacto ambiental, el detalle técnico de cómo se analizó no lo preciso en este momento, si garantizo que SETENA sin lugar a dudas solicito que se hiciera la evaluación y el documento de estudio de impacto ambiental es grande.

Señor Jan Borchgrevink: Con respecto al tema de los modos fotovoltaicos, si los paneles fotovoltaicos generaran reflejo, esto los haría menos eficientes, los paneles están diseñados para absorber la luz y la radiación solar no para reflejarlas.

Reg. Natalia Salazar: Quería agregar para don William y los compañeros presentes, ahora que se habla de empleo, tal vez comunicarnos bastante debido a que hay Programas Sociales con el Ministerio de Trabajo que se pueden aprovechar.

La parte del impacto social, en Bagaces pobreza hay, pero la Escuela de Salitral, es una de las más necesitadas y le parece bien la ayuda que se le puede dar a esta.

Señor Jan Borchgrevink: Muy oportuno el comentario y fue parte de la retroalimentación y de los comentarios que tuvimos el 18 de diciembre cuando NATURAL PARTNER presento el proyecto como parte del proceso de consulta comunitaria de ARESEP, en la audiencia celebrada en la Asociación de Desarrollo Integral del Salón Comunal de Salitral,

los vecinos presentes se mostraron interesados en la presentación, ARESEP insistió mucho que los presentes participaran en manifestarse a favor o en contra del proyecto.

Sind. José Pablo Trejos: El tiempo aproximado de la etapa constructiva, ¿Cuándo tienen pensado entrar a operar?, en la etapa operativa, algún número de personas que vayan a estar ahí trabajando, porque también el comercio debe de planificar ese factor de inversión para atender a la inversión por llegar y ¿cuándo se empieza el proyecto?

Señor Jan Borchgrevink: En cuanto al cronograma de construcción no hemos desarrollado el cronograma preciso a nivel de meses y semanas, pero estimativamente podemos hablar de un inicio de construcción como para mediados del 2018, donde podríamos estar empezando movimientos de tierra y estén llegando al país los equipos, los módulos y las estructuras, pues entonces ya entra la construcción más intensiva, el cronograma total de construcción va a andar entre 6 y 8 meses, durante este tiempo a parte de la mano de obra local vamos a ocupar personas y estaremos viniendo con frecuencia, requiriendo hospedaje ya sea en Salitral, Guayabo o Bagaces. Estaremos en contacto directo con los propietarios de los establecimientos y retroalimentándolos con los requerimientos también durante la fase de operación.

Señor Luis Gabriel Chaves: Este es un contrato 20 años, entonces la planta va a estar ofreciendo todos los beneficios a las comunidades por 20 años.

Señor Alcalde: Decirles tienen razón desde la visión de nosotros esta seguir trabajando con este tipo de proyecto y esto viene a significar para esta Municipalidad una gran oportunidad y de parte nuestra van a tener toda la anuencia para agilizar los trámites para no atrasar la inversión programa para Bagaces, siempre amparado en el principio de legalidad buscando toda la celeridad en los procesos y también en la parte de coordinación y gestión para que los procesos se den en el menor tiempo posible.

Cuando vuelvan a la municipalidad a hacer los trámites en el departamento de construcciones quiero estar presente, para buscar solución a las situaciones que se presenten, para agilizar el proceso.

Decirles estamos trabajando el Concejo Municipal y la Alcaldía, en una misma línea del desarrollo sostenible y en armonía con la naturaleza, por eso vamos a estar a su servicio. Desearles éxitos en el emprendedurismo dentro de esta gestión empresarial.

Señor Luis Gabriel Chaves: Muchas gracias, tengan por seguro de la misma manera que vinimos ahora vamos a hacerlo conforme el proyecto avance. Tenemos toda la apertura y agradecemos por la colaboración y el apoyo que nos van a dar en el proyecto.

Sind. José Pablo Trejos: Por curiosidad, me gustaría conocer la empresa si es capital nacional o si tienen presencia internacional, para conocerlos un poquito como empresa.

Señor Luis Gabriel Chaves: La empresa desarrolladora del proyecto, tiene más de 4 años desde que inicio el proyecto es 100% capital Costarricense, la empresa PESISTA empresa la cual a esta a punto de cerrar el acuerdo para la construcción.

Señor Jan Borchgrevink: Esta empresa tiene parte de capital Italiano y traen una gran experiencia en energía solar fotovoltaica a nuestro medio, como mínimo tiene que haber un 35% de participación de ciudadanos costarricense en este tipo de desarrollo.

Señor Presidente: Muchas gracias por la información, nosotros somos el Concejo de Gobierno de la Municipalidad de Bagaces, estamos en la mayor disposición de emitir cualquier acuerdo en función al proyecto, siempre bajo el principio de legalidad, como administradores de un bien público, no podemos hacer más allá de lo que la ley nos permita y bajo este criterio siempre vamos a permanecer, pero eso no resta de ponernos a la orden y contar con la mayor disposición y contar con este tipo de iniciativas en el cantón.

Los señores expositores del Proyecto Solar Valle Escondido Salitral, hacen abandono de la sala de sesiones.

CAP. 05. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS MONTANO.

Señor presidente: Continúa con la agenda, da la palabra al Comité de Caminos de Montano.

Señor Carlos Salazar Sandoval: Saluda a los presentes.

Nosotros somos del Comité de Caminos de Cofradía de Montano, estamos preocupados e interesados también, en arreglar el camino de la calle principal hacia Montano, es un kilómetro hacia el sureste, ahí tenemos algunas propiedades y nos interesa porque en su mayoría son fincas productivas de sandía, arroz, melón, ganadería, maíz y frijoles.

Les preocupa la situación porque ahora con la Tormenta Nate hubo una quebrada la cual se salió y rompió las alcantarillas, se había hecho un arreglo al camino pero ya esta otra vez igual a como estaba antes, nosotros preocupados decidimos hacer un comité y solicitar la ayuda.

La idea del grupo es tratar de dar el aporte hasta donde nosotros podamos, ustedes pueden contar con nosotros y nosotros podremos así contar con ustedes. Nosotros somos parte integral de este cantón.

Señor presidente: Para conocimiento de los vecinos presentes, generalmente este tipo de cosas de comités y de acciones, se debería de coordinar con el Concejo de Distrito y para este efecto hay un Comité de Distrito vigente para el Distrito Central de Bagaces, la presidente es Lucia Mendoza, no necesariamente ellos nos tienen que presentar a ustedes como Comité, pero si los proyectos que ustedes quieran tomar como comité, Esto no les quita ser juramentados y tener una acción independiente, pero eso sí, la ley en estos periodos nos obliga a canalizar a través de los Concejos de Distrito.

Señor Carlos Salazar Sandoval: Se debe de coordinar para que haya más orden.

Reg. Milton Ledezma: A sesión de Junta Vial llego una nota de Comité de Vecinos y ahí se vio un reglamento sobre cómo deben de ser electos, en el mismo lleva un trámite el cual se debe de cumplir por ley.

Señor Carlos Salazar Sandoval: Nosotros hicimos una Asamblea de vecinos y nos eligieron para venir a acá, incluso falta un integrante, el cual es William Peñaranda.

Reg. Milton Ledezma: Me imagino eso quedo en un acta.

Señor Carlos Salazar Sandoval: Hay un acta.

Señor presidente: Nosotros no queremos ser una piedra en el camino de ustedes, pero la ley establece eso, si ustedes pueden adjuntar una copia del acta para dejarla en la secretaria excelente, igual vamos a proceder con la juramentación, igual el otro miembro faltante puede juramentarse con la secretaria, la cual está facultada para hacerlo, lo que sí es inviolable es la comunicación con el Concejo de Distrito.

Señor Carlos Salazar Sandoval: Vamos a hacer llegar el acta, a través de la secretaria.

Señor presidente: Procede a juramentar al Comité de Caminos de Montano, siendo ellos:

Cargo	Nombre	Cedula
Presidenta	Carlos Alberto Salazar Sandoval	5-0203-0018
Secretario	Theylin Villegas Mendoza	2-0445-0406
Tesorerera	Erika Elizondo Cantillo	5-0319-842
Vocal	Orlando Villegas Mendoza	5-0269-507

CAP. 06. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N° 01

Señor Presidente: Procede a leer el acta.

Los señores Regidores comentan sobre los asuntos discutidos en esta acta.

Señor Presidente: Somete a votación aprobar el acta uno. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime**

Definitivamente Aprobado.

Una vez aprobada el acta, el señor presidente da un receso de 15 minutos, una vez transcurrido este tiempo se reanuda la sesión.

CAPITULO. 07. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 07-01 Visto oficio MSCCM-SC-0017-2018, del Concejo Municipal de San Carlos, donde solicitan al Concejo Superior de Educación y al MEP y demás órganos competentes, suspender de manera inmediata el programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del MEP , con el fin de que este se someta análisis y sea reformado, pues como se evidencia, no responde a la realidad científica, a la legislación costarricense, a los valores universales, la moral, las buenas costumbres, ni a nuestra identidad.

Señor Presidente: Lee la anterior nota y somete a votación darla por recibida. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo**

Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 07-02 Visto los siguientes oficios:

- ✓ SCM-SCM-248-17, del Concejo Municipal de Cañas, donde informan mediante acuerdo tomado en la Sesión N° 086-2017, del 5 de Diciembre, del 2017.
- ✓ SM-525-2017, del Concejo Municipal de Tarrazú, donde informan mediante acuerdo N°04, tomado en Sesión Ordinaria N°085-2017, del 14 de diciembre del 2017.
- ✓ SCMSB-554-2017, del Concejo Municipal de Santa Bárbara, donde informan mediante acuerdo N°1591-2017, tomado en Sesión Ordinaria N°085-2017, del 11 de diciembre del 2017.

Sobre apoyo al Concejo Municipal de Curridabat, en relación a la posición tomada por ellos sobre la pesca de arrastre, notificado por el Concejo Municipal de Curridabat, mediante oficio SCMC 641-12-2017, de fecha del 7 de diciembre del 2017 y visto en sesión ordinaria N°86-2017.

Señor Presidente: Lee las anteriores notas y somete a votación darlas por recibidas. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 07-03 Visto oficio del Concejo de Distrito de Bagaces, con fecha del 05 de enero, comunicando acuerdo tomado en sesión extraordinaria del 19 de diciembre del 2017, a las 3:30 pm, dando el visto bueno a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Pijje, solicitando dos patentes temporales para la Feria Rodeo del 25 al 29 de enero del 2018, a ubicar, una en el Salón Comunal de la localidad y otra en el costado del redondel donde se realizan las actividades.

Señor Presidente: Lee la nota. Somete a votación en base a nota enviada por el Concejo de Distrito de Bagaces, con fecha del 05 de enero del 2018, aprobar a la Asociación de Desarrollo Integral de Pijje de Bagaces, 4 días para la realización de la Feria Rodeo de Pijje de Bagaces, quedando sujeto el quinto día de fiestas a una investigación realizada por Auditor del Concejo Municipal.

También basados en esta misma nota del Concejo de Distrito, se les conceden 2 patentes temporales de licor, una se ubicara en el salón comunal y la otra será colocada a un costado del redondel (donde se realizaran las actividades). Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 07-04 Vista nota del 08 de enero del 2018, de la señora Rosa Sequeira, solicitando la intervención de la Municipalidad de Bagaces para que se haga cumplir, el informe de la Defensoría de los Habitantes N°31132397, sobre la orden de clausura del año 1997, del taller de enderezado y pintura del señor José Alberto Umaña Alvarado,

ubicado en la casa de dicho señor, ya que este taller fue abierto nuevamente sin acatar la recomendaciones de la Defensoría.

Señor Presidente: Lee las anteriores notas y somete a votación remitir a la Administración la nota de la señora Rosa Sequeira, del 08 de enero del 2018, en donde manifiesta su deseo de que se cumpla nuevamente con la orden de clausura emitida por la Defensoría de los Habitantes, para el taller ubicado en la casa del señor José Alberto Umaña Alvarado, debido a que este se encuentra fuera de la ley, de acuerdo al Plan Regulador de la Municipalidad de Bagaces y el Ministerio de Salud. Lo anterior para que la administración proceda según corresponda. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 07-05 Visto correo de la Asamblea Legislativa, AL- AGRO-244-2017, sobre la consulta del expediente N° 20.422 de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, consultando el criterio de esta institución sobre el dictamen afirmativo del proyecto: CREACIÓN DEL FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR EL HURACÁN OTTO, LA TORMENTA TROPICAL NATE Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN Y EL FOMENTO AGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES (FIDAGRO) (Originalmente denominado: Creación del Fideicomiso de Apoyo a los Productores Agropecuarios Afectados por el Huracán Otto y Otras Situaciones de Emergencia).

Señor Presidente: Lee la nota, el jueves podemos agregar como un punto único las observaciones que tenemos para este tema. Tenemos que decir si tenemos o no tenemos objeción.

Reg. Natalia Salazar: Creo estamos fuera de tiempo, porque son 10 días hábiles; hace unos días envié al chat lo propuesto por ello, lo solicitado por nosotros como Concejo Municipal y apoyado por otras Municipalidades. Hay cosas que están faltando, pero creo ya se nos hizo tarde para hacer las observaciones al respecto, pero sería bueno que analizáramos el texto en la comisión respectiva.

Señor Presidente: Solicito a la secretaria del Concejo, consultar si aún este jueves estamos a tiempo de hacer las observaciones pertinentes.

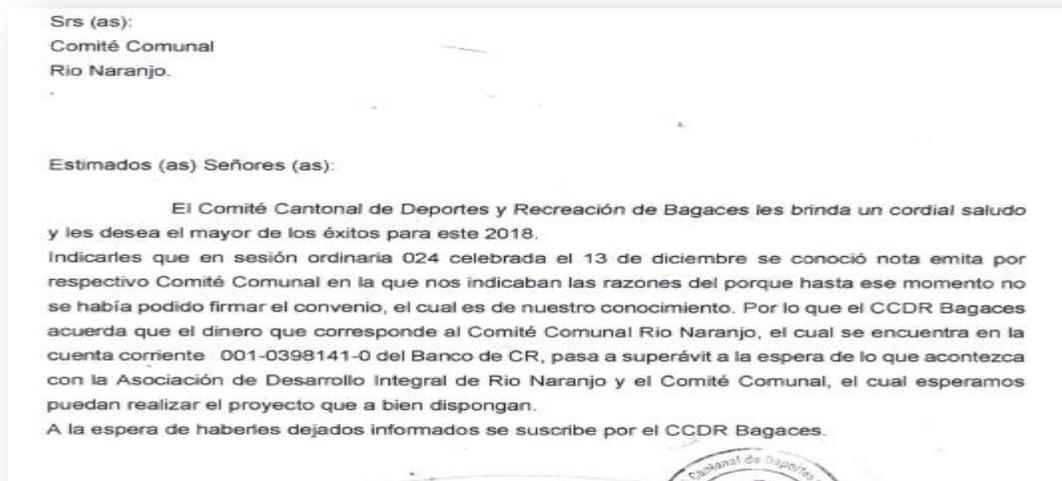
Señor Presidente: Somete a votación dar esta nota por recibida y quedar a la espera de la respuesta de la secretaria del Concejo, de si aún se pueden hacer las observaciones. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 07-06 Visto oficio N°MB-DPU-001-18, del Departamento de Planificación Urbana y C.C, dando respuesta a acuerdo N°384 del día 19 de diciembre del 2017, oficio MB-SM-417-017, donde informan sobre los permisos de construcción otorgados en Rio Naranjo según informe MB-DPU-161-17.

Señor Presidente: Somete a votación dar esta nota por recibida y dar una copia de la misma al Reg. Luis Enoc Barrantes. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 07-07 Visto oficio N. CC DR-B/004 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.



Señor Presidente: Somete a votación dar esta nota por recibida. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 07-08 Visto Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica.

Señor Presidente: Da por recibido dicho convenio y somete a votación presentar las recomendaciones el próximo martes 16 de enero del 2018. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 07-09 Vista nota del Señor Carlos Morales, dirigida al Concejo Municipal para solicitar una audiencia en vista a la no respuesta por parte de la Municipalidad en relación a la denuncia hecha por incumplimiento en el reglón de limpieza de caños, según lo establece el reglamento municipal.

Señor Presidente: Lee la nota.

Los señores Regidores deliberan sobre el tema.

Señor Presidente: Somete a votación remitir la nota del señor Carlos Morales a la Administración, para que en un plazo no mayor a 3 días, le dé una respuesta ante la denuncia por el incumplimiento de la limpieza de caños, planteada por dicho señor. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 07-10 Solicitud de parte de la Sección Regional de ANEP de la Municipalidad, para el pago del bono escolar faltante del año 2016.

Señor Presidente: Somete a votación enviar este tema del pago del bono escolar faltante del año 2016, a la Comisión de Jurídicos para que sea analizada y valorar si corresponde la solicitud planteada por la Sección Regional de la ANEP de la Municipalidad de Bagaces. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 07-11 Vista Correo de parte de la Contraloría General de la Republica, sobre aprobación parcial del presupuesto inicial para el 2018 de la Municipalidad de Bagaces, según expediente: CGR-APRI-2017006319, N° despacho: 15256-2017.

Señor Presidente: Somete a votación solicitar al Señor Alcalde, pedir al Departamento de Presupuesto, como se ha de proceder con el documento de “Aprobación parcial del Presupuesto Inicial para el 2018 de la Municipalidad de Bagaces”, enviado por la

Contraloría General De la Republica. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 08. ASUNTOS VARIOS.

Art. 08.01 Solicitud de audio y acta de la sesión ordinaria N.68

Reg. Luis Enoc Barrantes: Solicito a la secretaria del Concejo Municipal, una copia del audio y el acta de la sesión N°68, del 10 de octubre, porque tengo que entregar esta documentación y tengo fecha límite.

Art. 08.02 Camino de San Bernardo.

Reg. Mayra Murillo: El camino de San Bernardo sigue cada día peor, pero lo que más interesa es que aquí se dijo que el Ingeniero Javier Villafuerte iba a ir San Bernardo para ver lo del agua de la laguna y aún no ha llegado, ni reportado, le gustaría le dijera algo de parte de él.

Señor Presidente: Para lo del camino, ya me dijeron los personeros del ICE, iniciaron del lado de Santa Fe, van para San Bernardo, con lo de la solicitud para Javier Villafuerte, hay un acuerdo puntual sobre esto. William dele el número de Mayra a Javier para que se comunique con ella.

Señor Alcalde: Mañana mismo estaré viendo esto con el Ingeniero Javier.

Art. 08.03 Camino de Cuipilapa.

Reg. Natalia Salazar: Con respecto a la explotación turística de Cuipilapa, ahora hay un nuevo proyecto de la Catarata La Giganta, pero solamente se puede ingresar con un carro alto y hasta cierto punto, con doble tracción, hay un proyecto turístico llamado “Catarata La Giganta”, después de Cuipilapa unos 3 kilómetros después, el cual ha tenido bastante visitación pero tiene la limitante del camino, aunque supuestamente lo están reparando, tal vez para el próximo informe Don William lo tome en cuenta.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Ese camino no se habilito, el material picado de Cuipilapa no se puede utilizar para reparar este camino, eso es lo que dice el Ingeniero Javier Villafuerte.

Señor Presidente: Somete a votación solicitar al Señor Alcalde, realizar con el Ing. Javier Villafuerte una inspección del trayecto de Cuipilapa y Río Chiquito, para observar y

analizar las condiciones de los caminos, según lo expuesto por los Regidores Luis Enoc Barrantes y Natalia Salazar. Se dispensa de comisión quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 08.03 Camino La Zacatera, en Pueblo Nuevo de Guayabo.

Reg. Milton Ledezma: Con base a la aceptación de la Calle de la Zacatera de Pueblo Nuevo de Guayabo, hay una nota donde la secretaria emite un numero de acuerdo para la aprobación, el ICE está esperando se le envié la nota indicando que la calle fue aceptada. Nosotros no aceptamos esta calle con más condiciones de las pedidas ya, las cuales era una nota con el permiso del propietario de la finca donde iban a caer las aguas y él ya la envió con los números de planos.

Javier en su momento dio las recomendaciones, pero no eran condiciones para aprobar la calle, porque está ya había sido aprobado.

Entonces, William es de que usted ordene, emitir la nota a los vecinos interesados, indicando el número de sesión en la cual la calle fue aceptada, para que el ICE les ayude poniéndoles la electricidad.

Señor Presidente: Lee el acuerdo N°170, de la Sesión Ordinaria N°39, del 06 de junio del 2017, donde el Concejo aprueba la Calle de la Zacatera de Pueblo Nuevo de Guayabo.

CAP. 09 MOCIONES

Art. 09.1 Regidora Natalia Salazar. Mociona:

Solicitar a los síndicos y sindicadas del Concejo Municipal de Bagaces, se pronuncien a favor o en contra de la celebración de las sesiones extraordinarias mensuales, fuera del salón de sesiones. En caso de estar de acuerdo, presentar el cronograma respectivo al 2018.

Señor Presidente: ¿Lo que usted pide es la conveniencia de continuar con esta práctica?

Regidora Natalia Salazar: Correcto esa es la idea es el pronunciamiento de ellos a favor o en contra con la sesiones extraordinarias fuera del salón de sesiones.

Señor Presidente: La idea es hacer un alto para revisarlo.

En su opinión estas visitas van en función a dos aspectos primordiales, difícilmente nosotros vamos a ir a proponer soluciones a los problemas de ellos, porque la mayoría de veces nos damos cuenta que la solución no están en nuestras manos, nosotros no somos un

órgano resolutor, somos un órgano más normativo, entonces nosotros no podemos hacerles creer a las comunidades que vamos a resolverles los problemas, ese es un aspecto negativo, porque ellos que no hicimos nada con la visita realizada, pero el otro aspecto positivo es el acercamiento del alcalde a la comunidades y de cómo lo podemos comprometer, con algunos acuerdos específicos.

Regidora Natalia Salazar: Sin embargo siempre tomamos algunos acuerdos que le corresponden al alcalde.

Señor Presidente: Se amplía la sesión 5 minutos. Natalia usted lo que sugiere es contrapesar antes de decir si continuamos.

Regidora Natalia Salazar: Si por que los últimos meses del 2017 no lo hicimos y entonces sería bueno volver a retomar el tema.

Señor Presidente: Escuche buenos comentarios en Falconiana.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Si no va a ir uno con soluciones, por que piden de todo, en Guayabo, Fortuna por ejemplo les han dado algo de lo pedido.

Las sesiones municipales que se hacen fuera son un gasto de cosas que no funcionan, entonces directamente hay que contrapesar que está sirviendo la inversión municipal y a que está ayudando.

Señor Alcalde: La tarea de la alcaldía municipal es coordinar con los Concejos de Distrito, para eso tenemos una oficina de gestión social para toda la parte de social y tenemos también la parte social de la Unidad Técnica para la socialización de los proyectos técnicos para desplazarnos a las comunidades.

Ya empezamos haciendo reuniones, iniciamos con Montano (antes de irnos a vacaciones), fuimos con el Concejo de Distrito y la Alcaldía y les hicimos ver cómo funciona el Concejo de Distrito, y que ellos conozcan las organizaciones que hay.

Muchas veces es mejor preparar los aspectos importantes de la parte medular del Concejo Municipal y vallamos a cosas que realmente ellos vallan a tener provecho de lo que se haga en la sesión. Es mejor cuando vallan a una comunidad ya se conozca el fin y cuál serán las respuestas a las consultas, en coordinación con los dos departamentos.

Señor Presidente: Ve una completa desinformación por parte de las comunidades.

Regidora Natalia Salazar: Por eso la idea es consultar a los síndicos y ellos a su vez a sus Concejos de Distritos respectivos, porque ellos son los más cercanos al pueblo.

Señor Presidente: Le parece bien consultar a modo de criterio, la decisión la tomamos nosotros.

Regidora Natalia Salazar: Yo digo en la moción “Solicitar a los síndicos y sindicadas del Concejo Municipal de Bagaces, se pronuncien a favor o en contra de la celebración de las sesiones extraordinarias mensuales, fuera del salón de sesiones. En caso de estar de acuerdo, presentar el cronograma respectivo al 2018”.

Señor Presidente: Somete a votación la anterior moción presentada por la Regidora Natalia Salazar, Se dispensa de Comisión 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos a favor.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría a.i del Consejo Municipal

José Alfredo Jiménez.

Presidente Municipal